

lunes 31 de marzo de 2025

El Ayuntamiento adjudica el contrato de mantenimiento y mejora de vías y espacios públicos por 21,8 millones

El objetivo de esta contratación es contribuir a la conservación de la red viaria municipal, favorecer la accesibilidad y atender las necesidades más urgentes de pueblos y barrios de La Laguna



El Ayuntamiento de La Laguna ha adjudicado recientemente el contrato para el servicio de mantenimiento, conservación, reforma y mejora de las vías y espacios públicos municipales, el cual contará con un presupuesto de 21,8 millones de euros y cuatro años de plazo de ejecución. El acuerdo se formalizó entre los asuntos incluidos en la última Junta de Gobierno Local y la empresa adjudicataria será Vías y Construcciones S.A.

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez, celebró esta noticia y destacó que “se trata de uno de los contratos más relevantes del mandato para esta Corporación, puesto que servirá para acometer las actuaciones de urgencia que tenemos contempladas en materia de accesibilidad y la seguridad de los peatones y vehículos

en todos los distritos del municipio”.

El máximo representante municipal subrayó la relevancia de esta adjudicación “no sólo por el montante económico comprometido, sino por la cantidad de espacios públicos que abarca este procedimiento, atendiendo a calzadas, aceras, caminos, peatonales, puentes, túneles, paseos, escalinatas, muros, taludes y zonas pavimentadas y peatonales en plazas y parques”.

Tal y como se hace referencia en la contratación, la superficie total abarcada en este contrato ronda los cuatro millones de metros cuadrados de áreas asfaltadas, 650.000 m² de espacios enlosetados o con otros pavimentos rígidos o flexibles y 230.000 m² de áreas pavimentadas en parques y plazas. A este respecto, el concejal responsable de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad del Consistorio, Ángel Chinaea matizó que “también se incluyen las operaciones de inspección, mantenimiento y conservación todas aquellas las vías o espacios públicos que se incorporen durante la vigencia del contrato al municipio, ya sea por obras nuevas, recepción a terceros o modificaciones de las vías existentes”. Chinaea también detalló que más de 11 millones del presupuesto se destinarán a actuaciones no programadas.

Por último, el edil remarcó que “este procedimiento también cubrirá otra prestación fundamental para el Área, como es la reparación y sustitución de la totalidad de los elementos constructivos que se encuentren deteriorados, ya sea en carreteras o lugares públicos, a consecuencia del paso del tiempo o el uso continuado por parte de la población, entre otros factores”.

Obligaciones de la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria, tal y como se establece en este contrato, dispondrá de la maquinaria y el personal necesario en cada momento y época del año para la buena ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación, reforma y mejora, que variará según las necesidades.

También se establece por parte del Consistorio el requisito de contar con una plantilla mínima de 38 personas, incluyendo un técnico responsable, un administrativo, un encargado, dos capataces, dos conductores, 15 oficiales de primera y 16 peones. La entidad Vías y Construcciones S.A. también deberá habilitar un servicio de atención a la ciudadanía, que constará de un servicio telefónico durante la jornada de trabajo y una dirección de correo para atender los avisos y reclamaciones de la ciudadanía.